

# CUBEROS | CORTÉS | GUTIÉRREZ

ABOGADOS

Bogotá D.C., 9 de mayo de 2013

000001

Señores  
Agencia Nacional de Infraestructura (ANI)  
Att: Gerencia de Contratación  
Calle 24 A # 59 -42 Torre 4, Segundo Piso  
Bogotá D.C., Colombia

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
Rad No. 2013-409-017958-2  
Fecha: 10/05/2013 13:50:24->703  
OEM: CUBEROS, CORTES, GUTIERREZ ABOGADOS  
Anexos: SIN ANEXOS



Referencia: Solicitud subsane

Precalificación No. VJ-VE-IP-001-2013

Documentos confidenciales

Estimados señores,

Por medio de la presente y estando en término para ello, damos respuesta a la solicitud recibida el día 8 de mayo de 2013, mediante la cual se nos ha solicitado "**ACLARAR y EXPLICAR**, en relación con la información reportada como confidencial en la *Manifestación de Interés, cuál información se incluye relacionada con patentes, procedimientos o privilegios que tengan, de acuerdo con la ley, reserva legal, informando la norma o acto administrativo que respalda la condición de patente, procedimiento o privilegio legalmente reconocido, adjuntando a su respuesta copia de los mismos.*"

Al respecto, manifestamos lo siguiente:

La documentación relativa a la acreditación de experiencia en inversión, capacidad financiera y certificado de beneficiario real y origen de los recursos suministrada por Shikun & Binui (Concessions) AG, integrante de la Estructura Plural Shikun & Binui – Grodco, no tiene la condición de patente, procedimiento o privilegio.

Sin perjuicio de lo anterior, Shikun & Binui (Concessions) AG tiene la obligación contractual y empresarial de informar a las personas que vayan a tener acceso a dicha información, incluyendo la ANI, que la misma tiene el carácter de confidencial y por consiguiente, debe ser utilizada bajo el marco que la ANI determine en cumplimiento de la Ley y las Invitaciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita a esta entidad que el tratamiento de publicidad dado a la información suministrada en la Manifestación de Interés por parte de Shikun & Binui (Concessions) AG, sea equitativo para todas las manifestaciones presentadas por los participantes en el proceso de precalificación de la referencia, respondiendo a los principios de transparencia e igualdad incluidos en la Ley y en las Invitaciones.

CUBEROS | CORTÉS | GUTIÉRREZ  
ABOGADOS

Atentamente,

000002



JOSÉ GOETHE GUTIÉRREZ MESTRE

C.C. No. 80.417.952

T.P. No. 80.430 del C.S. de la J.

Apoderado común Estructura Plural Shikun & Binui - Grodco